Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SUBSECRETARÍA DE PROTOCOLO,
ACTOS Y EVENTOS

Ushuaia, 29 de noviembre de 2021

VISTO el expediente electrónico MJG-E-74709–2021 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de insumos, destinados al servicio de mayordomía, dependiente de la Subsecretaría de Protocolo, Actos y Eventos del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 44/21, se autorizó el llamado a Compra Directa.

Que, vistas y analizadas las ofertas recibidas, resulta conveniente pre adjudicar a los proveedores detallados en el Anexo I que forma parte integrante de la presente por el monto total de PESOS CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS DIECISIETE CON 00/100 ($ 198.317,00), todo ello por ajustarse a lo requerido y no ser inconveniente para el Estado Provincial, quedando desiertos los renglones N° 4 y N° 7 por no recibir cotización.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el presente gasto y el mismo será afrontado con fondos del Tesoro Provincial.

Que en consecuencia, procede al dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 Artículo 18 inciso l), N° 1150 y N° 1333; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 05/21 y 20/21; y en la Resoluciones O.P.C. N° 17/2021, N° 58/2021 y C.G.P. N° 64/2021.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo establecido por los Decretos Provinciales N° 4532/19, N° 4545/19 y N° 417/20 – Anexo II.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE PROTOCOLO, ACTOS Y EVENTOS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. – Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 198/21 para la

///…2

M.J.G
W.M.

Escaneado con CamScanner

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SUBSECRETARÍA DE PROTOCOLO,
ACTOS Y EVENTOS

…///2

adquisición de insumos, destinados al servicio de mayordomía, dependiente de la Subsecretaría de Protocolo, Actos y Eventos del Ministerio Jefatura de Gabinete, a los proveedores detallados en el Anexo I que forma parte integrante de la presente, quedando desiertos los renglones N° 4 y N° 7 por no recibir cotización, por el monto total de PESOS CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS DIECISIETE CON 00/100 ($ 198.317,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera de la Subsecretaría de Protocolo, Actos y Eventos dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las partidas presupuestarias RAF 101, C.J.Uo. 1-4-1, U.G.G. 0400UG, U.G.C. UC0400, clasificación 20000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°. - Comunicar a quien corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss. P. A. y E. Nº 77/2021

M.J.G
W.M.

Ministerio de Jefatura de Gabinete
Subsecretaria de Protocolo
Actos y Eventos
Téc. Adriana S. Sánchez

Escaneado con CamScanner

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SUBSECRETARÍA DE PROTOCOLO,
ACTOS Y EVENTOS

ANEXO I

RESOLUCIÓN Ss.P.A. y E. Nº 77/2021.

Renglones N°	Proveedores	C.U.I.T. N°	Precio
1- 2	SCARPATI, Pablo Osman	20-18032752-6	$ 159.648,00
3-5- 6- 8 - 10	ABAMAR S.R.L.	30-70886922-4	$ 34.694,00
9	FRANCO, Norberto Oscar.	23-13800167-9	$ 3.975,00
Total			$ 198.317,00

M.J.G
W.M.

Ministerio de Jefatura de Gabinete
Subsecretaría de Protocolo
Actos y Eventos
Téc. Adriana S. Sánchez

Escaneado con CamScanner